

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## Congreso de Pedagogía experimental

### SESIONES DE TOLEDO

**Solidaridad social.**—En el número anterior hemos dado cuenta de la inauguración del Congreso de Pedagogía experimental de Toledo, y hoy vamos a completar la información del mismo.

Pero antes creemos necesario anotar un hecho que nos ha producido la mayor complacencia: ese hecho es la solidaridad hermosa de todas las clases sociales de Toledo en torno de esa manifestación de amor a nuestra infancia, alrededor de una obra de propaganda hacia la Escuela.

Importa, además, fijar las especiales circunstancias de este hecho. Se trataba de un Congreso de Pedagogía experimental, de algo altruista, noble, desinteresado, idealista. Era simplemente una labor de propaganda hacia la renovación o consolidación científica de procedimientos, hacia el ennoblecimiento de la Escuela nacional y del Maestro, y esa bandera ha hecho el milagro de juntar a todas las clases.

No se iba a pedir aumento de sueldos, ni mejoras materiales, ni saltos de Escalafón, y han acudido centenares de Maestros, algunos desde los pueblos más humildes, imponiéndose sacrificios pecuniarios de consideración. Ante este hecho público, notorio, indiscutible, ¿qué dirán nuestros detractores, cuando quieren

hacer creer que la clase sólo se mueve por intereses de egoísmo mezquino? ¡Noble y formidable mentís el que ha dado ahora el Magisterio nacional!

Las autoridades civiles, militares y académicas, la Prensa diaria, las Sociedades artísticas, las Corporaciones populares han estado en todo momento prestando su apoyo insustituible, su cooperación activa, intensa y paternal a los congresistas; nada se ha omitido y nada se ha escatimado para dar brillo a los actos reales a esta manifestación de cultura, demostraciones de consideración y afecto al Magisterio y a la Escuela.

Y no queremos anticipar los comentarios: sólo añadiremos, para terminar, que cuantos han asistido al Congreso de Pedagogía experimental de Toledo han quedado altamente satisfechos de la labor realizada, del éxito pleno y de la hermosa obra de solidaridad social que representa. Y ahora reseñemos brevemente los distintos actos del Congreso.

**Las conferencias.** — Comenzaron a las dos y media de la tarde del lunes, y terminaron a la mañana siguiente.

Disertaron, sucesivamente:

D. Anselmo González, sobre la Psicología experimental en la Escuela primaria.

D. Victoriano F. Ascarza, sobre la uti-

lización de datos pedométricos para constituir la Pedagogía experimental.

D. Emilio Sanz Domínguez, sobre estesiómetros, presentando modelos contruídos por los alumnos de la Escuela Normal de Toledo.

D. Rafael Vicente Sevilla, sobre datos científicos para la actuación forense del Maestro, aduciendo ejemplos y consideraciones muy interesantes.

D. José I. González Jáuregui, sobre el laboratorio que puede construirse el Maestro para determinadas observaciones psicométricas en la Escuela.

Sta. María de la Concepción Tarazaga, sobre investigación de un horario escolar exponiendo datos interesantes.

D. Domingo Abellán, sobre la sugestión en la Escuela primaria.

Doña Asunción González Blanco, quien no pudiendo asistir, envió unas cuartillas muy interesantes sobre la medida de memoria de letras, palabras y frases según el procedimiento de Toulouse.

Sta. María González Echavarri, sobre memoria de ideas.

Sta. Josefina Pascual Ríos, sobre memorias auditivas, muscular y visual.

D. José Rúa, sobre la memoria algésica y la memoria edónica.

D. Alberto Blanco Roldán, expuso el método de Decroly para el examen psicológico del niño.

D. Pablo Cortés, que trató del método de Binet para el diagnóstico de anormales.

D. Rodolfo Tomás Samper, sobre las bases científicas para la clasificación de anormales.

D. Luis Huerta, sobre corrientes modernas de educación física.

Todos los conferenciantes fueron muy aplaudidos, y esto es cuanto por hoy podemos decir. Más adelante nos proponemos publicar algunas notas sobre estos temas que son muy interesantes.

**La Escuela rural en Castilla.**—Sobre este asunto interesantísimo leyó una magnífica conferencia el Sr. Linares Becerra. Hace una pintura acabada, valiente, exactísima de la Escuela y de las angustias del Maestro rural que mereció ovaciones estruendosas, formidables. El

Sr. Linares Becerra quedó consagrado como orador, como pedagogo y como hombre de corazón. No diremos más sobre este discurso porque a ruego de los Maestros concurrentes al acto pensamos publicar en breve lo más interesante del mismo, si no podemos hacerlo con la totalidad.

**Sesiones de trabajos.**—Se celebraron en la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestras y en la de la cárcel, dirigidos por los Sres. Sevilla, Cortés, Blanco, Jáuregui, y las Stas. Tarazaga, Pascual y otras. Consistieron en la aplicación de los métodos de Binet, Decroly y otros. No podemos entrar en detalles porque exigirían un espacio que no tenemos y porque pensamos exponer estas materias oportunamente con aquellos antecedentes necesarios para su aplicación. Sólo añadiremos en elogio del Magisterio toledano, que las prácticas fueron seguidas con muchísimo interés y atención.

**Conferencias de Arte.**—En la tarde del martes fueron los congresistas obsequiados con dos joyas exquisitas, a saber: las conferencias sobre «El arte en Toledo» de D. Angel Vegué y sobre «Francisco de Rojas» por D. Federico Sánchez, ambos Profesores de la Escuela Superior del Magisterio. Para las dos se buscó un escenario propio de Toledo, de los conferenciantes y del asunto. En un jardín espléndido, adornado con tapices y banderas españolas, dando vista al Tajo, con paisaje imponderable. El dueño del jardín D. Gregorio Ledesma, merece un aplauso sincero y caluroso. Los conferenciantes colmaron los deseos del auditorio recreando a todos el espíritu con dos disertaciones modelos, que fueron calurosamente aplaudidas.

**La sesión de clausura.**—Comenzó a las once de la mañana del miércoles 11. Ocupaban la Presidencia el Sr. Royo Villanova, Director general de Primera enseñanza, el Gobernador civil, el Director de la Academia de Infantería, el Alcalde de Toledo, el representante de la Diputación provincial, los Directores de las Escuelas Normales y otros Centros de en-

señanza, el Inspector-jefe Sr. Oña, etcétera. Ocupaban puestos en el estrado, entre otros, los Sres. González, Presidente de la Sociedad para el Estudio del Niño; Rúa, Presidente de la Asociación de Maestros; Linares Becerra, Presidente de la Sección provincial para el Estudio del Niño; Stas. Fuentes, García del Real, Maestu, etc., etc.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra el Sr. Rúa, Presidente de la Asociación de Maestros; con una flúidez extraordinaria de palabra, con elocuencia sencilla, sugestiva, atrayente, dió las gracias a cuantos habían contribuído al esplendor del Congreso, a cuantos habían demostrado su interés por la enseñanza y el Maestro; recogió algunas manifestaciones hechas, formuló observaciones y terminó entre grandes y generales aplausos. El Sr. Rúa dejó a gran altura el pabellón del Magisterio nacional; a las felicitaciones cordiales, clamorosas que allá recibió unimos la nuestra cálida y sentida.

Siguió en el uso de la palabra el señor Linares Becerra, dirigiendo una cariñosa alusión al Inspector-jefe Sr. Oña—que no podía hablar por estar afectado de persistente dolencia—, agradeció la cooperación de todos, elogió calurosamente al Magisterio toledano y ofreció que la semilla de renovación escolar sembrada en el Congreso fructificará en las Escuelas de la provincia. El Sr. Linares Becerra, dueño de su palabra, felisísimo de expresión y de actitud, estuvo muy elocuente y fué muy aplaudido.

Siguió el Sr. González, alma de esta campaña, y pronunció un discurso resumen elocuente, cálido, recogiendo muchas de las manifestaciones hechas, aclarando algunas, refutando otras y demostrando en todos momentos su extraordinaria competencia. Fué muy aplaudido.

El Sr. Alcalde de Toledo pronunció luego breves palabras de agradecimiento por los elogios dedicados a la ciudad, y se expresó con tan sencilla elocuencia que encantó a todos los oyentes.

El representante de la Autoridad militar señaló la misión educativa del Ejército y terminó con un viva al Rey y un

viva a España que fueron calurosamente contestados.

El Gobernador civil, Sr. Iñeson, que se hallaba imposibilitado de hablar por padecer una afonía, hizo leer unas cuartillas muy elocuentes haciendo declaraciones muy valientes favorables al Magisterio. Se repitieron los aplausos.

Cerró la sesión el Sr. Royo Villanova con un discurso resumen muy elocuente, muy doctrinal, muy persuasivo, que duró tres cuartos de hora. La oratoria del Sr. Royo es bien conocida; a la profundidad grave del pensamiento une, a veces, la espontaneidad aragonesa que condensa en una frase aguda o en una anécdota graciosa, toda una doctrina filosófica. Esos discursos son para escuchados, no para leídos en extractos incolores. De él nos limitamos a recoger estas notas: una defensa calurosa de la enseñanza nacional; un elogio muy razonado de la experimentación, haciéndola con mucha prudencia y discreción, para no incurrir en generalizaciones absurdas; una réplica razonada y contundente a los que pretenden hacer creer que la Pedagogía experimental es algo heterodoxo, aduciendo citas de autoridades de la Iglesia que cultivan ese linaje de investigaciones; un aplauso al Magisterio, etcétera, etc. Inútil es decir que el Sr. Royo Villanova fué objeto de varias ovaciones durante su discurso y de una más prolongada al final. ¡Muy bien, D. Antonio!

La sesión de clausura fué de las que se recuerdan siempre con entusiasmo, con honda y sincera complacencia.

**El banquete.**—Se celebró el miércoles, a la una y media de la tarde en el Hotel Imperial. Se levantaban los comensales a las tres y media. El patio del hotel, amplio y hermoso, estaba ocupado por una larga mesa de cabecera, ocupada por las autoridades y tres mesas perpendiculares. Era una *m* inmensa coronada de vajillas y viandas. Todos los puestos estaban ocupados y aun hubo que habilitar mesas en el comedor contiguo. No sabemos el número exacto de comensales, pero creemos no equivocarnos si los evaluamos en doscientos. Reinó la mayor armo-

nía y fraternidad. Se comió con abundancia y buen humor. Hubo dos brindis, uno del Sr. Linares Becerra en nombre de la Comisión organizadora del Congreso para ofrecer el banquete al señor Royo Villanova y otro de este último, que ocupaba la Presidencia. Ambos estuvieron elocuentísimos y fueron muy aplaudidos. Apuntamos dos notas del brindis hermoso del Sr. Royo Villanova: fué una de vigorización de la Escuela nacional anunciando los propósitos del Gobierno y del Sr. Burell de establecer clases de adultos en todas las Escuelas que no las tienen, de estudiar con el mayor cariño la mejora del Escalafón, y especialmente lo referente a las categorías intermedias; de hacer pronto una reforma que afecte a la provisión de Escuelas y limitación de traslado en los consortes, etcétera, etc. La otra fué una nota personal; una cariñosa alusión a nuestro compañero Sr. Ascarza, allí presente, que nosotros debemos recoger para agradecer públicamente.

**Conferencia de la Srta. Fuentes.**—Estaba anunciada esta conferencia para las tres de la tarde, pero tuvo que comenzar a las cuatro. Desde la mesa del hotel partimos todos apresuradamente a la Diputación provincial. Solamente el gran prestigio que tiene en todas partes, y muy merecidamente, explica que pocos minutos después estuviese el salón de actos de la Diputación provincial completamente lleno de público. Junto a las puertas de entrada y en el estrado, estábamos en pie varias docenas de personas que no pudimos hallar asiento.

La conferencia de la Srta. Fuentes desarrolló el tema «La enseñanza de la Historia en la Escuela primaria». Fué un trabajo primoroso; escrito con galanura sin par, henchido de doctrina pedagógica y de patriotismo hondo y sano. No queremos profanarlo intentando un extracto incoloro. Nos limitaremos a reiterar los aplausos que en el acto le tributó el público en masa. Esperamos que el trabajo será publicado.

**Obsequios a los congresistas.**—La ciudad de Toledo se ha excedido verdadera-

mente en las atenciones y obsequios a los congresistas. Citemos los siguientes actos:

Recepción en el Ayuntamiento de la ciudad, el cual fué pródigo en pastas, dulces, vinos, flores y cigarros con los congresistas y con muchos que no lo eran verdaderamente y se agregaron al obsequio.

Recepción en la Diputación provincial con esplendidez análoga a la del Ayuntamiento.

Concierto en el Teatro de Rojas que presentaba un aspecto deslumbrador; las señoras y señoritas fueron agasajadas con ramos de flores.

Baile en el Casino Artístico, que duró hasta las primeras horas de la madrugada; abundaron las pastas, el champaña y las flores.

Realmente no es posible hacer más para agasajar a los huéspedes; todos, lo mismo las corporaciones populares que los particulares, han procurado hacer la estancia agradable. Durante los tres días la preocupación de Toledo, las conversaciones, toda la atención ha sido para el Congreso de Pedagogía experimental.

**Comisión organizadora.**— Han constituido la Comisión organizadora de este Congreso los Inspectores de Primera enseñanza D. Francisco Oña y D. Luis Linares Becerra, el Jefe de la Sección de Primera enseñanza, D. Isidro Alonso; los Directores de las Escuelas Normales, señorita Elvira Méndez de la Torre y don Modesto Marín; los Profesores de las mismas, Srta. Asunción González Blanco y D. Emilio Sanz, el Regente de la Escuela Normal de Maestros y Presidente de la Asociación provincial del Magisterio, D. Paulino José Rúa; el Maestro de la Regencia, D. Eladio Molina; el Profesor y periodista nuestro querido compañero Sr. Urosas, un Capitán Profesor del Colegio de Huérfanos, cuyo nombre no recordamos, y otros. Todos han trabajado como buenos, y especialmente los Sres. Alonso y Linares Becerra han llevado el mayor peso del trabajo. Conste así para su satisfacción y para rendir tributo a la justicia.

Citemos también al Presidente del Ca-

ino, Sr. Benegas, tan obsequioso y amable, que, en unión de los Sres. Marín, Molina y Escalante, se afanaron por obsequiar a los congresistas; el Sr. Ledesma, que abrió sus jardines generosamente a la concurrencia; el Director de la Escuela de Artes e Industrias; el Sr. Alvarez Palacios, del Instituto; el Gobernador civil, Sr. Igneson, que presidió muchas sesiones y estuvo en todo momento a la disposición de los Maestros; el Presidente de la Diputación provincial, que puso el edificio y todos sus servicios anejos a la disposición de los organizadores; el Alcalde, Sr. Maymó, y varios concejales, que pusieron el más noble empeño en hacer agradable nuestra estancia en la Imperial ciudad.

**Los concurrentes.** — El salón de actos públicos de la Diputación provincial ha estado en todo momento lleno hasta los topes. No podemos decir cuántos y cuáles han asistido; los concurrentes han sido muchísimos: esa es la verdad.

Nosotros hemos tomado notas, hemos pedido antecedentes, y tenemos registrados los siguientes nombres, que copiamos; no son todos, y pedimos de antemano perdón por las omisiones en que incurriremos seguramente.

Sres. Royo Villanova e hijo, Marqués de Retortillo, Gobernador civil, Sr. Igneson; Alcalde de Toledo, Sr. Maymó; Directores de las Escuelas Normales de Toledo, Sr. Marín y Srta. Méndez de la Torre; representantes del Ejército y de la Diputación provincial, Inspectores señores Oña y Linares Becerra, Regentes de las Escuelas prácticas, Sr. Rúa y Sra. de Marín; Jefe de la Sección de Primera enseñanza, Sr. Alonso; Sr. Cernuda, de la secretaría del Sr. Royo Villanova.

Doña Magdalena Fuentes, D. Angel Vegué, D. Federico Sánchez y D. Anselmo González, Profesores de la Escuela Superior del Magisterio.

D. Modesto Marín, D. Emilio Sanz, don Pablo Cortés, doña Elvira Méndez de la Torre, doña Asunción González Blanco y otros varios, cuyos nombres no recordamos, de las Escuelas Normales de Toledo.

Señorita Matilde García del Real, Inspectora de Madrid; Srta. María Maeztu, Directora de la Residencia de Estudian-

tes; D. Alberto Blanco, de la Escuela Normal de Guadalajara, y señora; D. Arturo Somoza, de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid, y señora; Srtas. Cutanda y Comas, de la Escuela Normal de Santander; doña Eduarda Corro de Oña, de la Escuela Normal de Jaén; D. Francisco Carrillo y D. José María Azpeurrutia, Inspectores de Oviedo; D. Antonio Ballesteros, de Cádiz; D. Rafael Vicente Sevilla, de Guadalajara; D. Manuel Martín Chacón, de Salamanca; doña Casilda Jimeno, de la Normal de Alicante; Srtas. Tarazaga, Echavarri, Pascual, Castañer, Palacios, del Val, García Alcalde, Horta, Botija, Muñoz, Gautier, Ascarza y otra que no recordamos; Sras. de Blanco, de González, de Linares, de Somoza, etc.

D. Paulino José Rúa, D. Eladio Molina, D. Julio Escalante, doña Blasa Ruiz y hermana, D. Gregorio Bello, D. Luis Sotés, D. Luis Huerta, D. Saturnino Rodríguez, D. Mariano Santamaría, doña Florencia G. Blanco, D. Jesús Martín, D. Andrés Marín, doña Carmen Fernández Ortega y hermana, D. Rufino Carpena y los Sres. Gómez, Lillo, Sáez, Aguirre, Olmos, Otero, Galán (D. Luis) y Solana (D. Ezequiel).

D. Enrique Ugedo, de Escalona; don Angel Grande, de Torre de Esteban Hambrán; D. Francisco Cuadra, de Almorox; D. Ernesto Pérez, de Santa Cruz del Retamar; D. Patricio Puebla, de Quismondo; D. Julio Muñoz, de Maqueda, y doña Catalina Fernández, de Métrida.

D. Remigio Lain, de Yuncler; D. Julián Campos, de Yeles; D. Lorenzo Oviedo, de Esquivias; D. Aniceto Rey de Viñas, de Cobeja; D. Valentín Fernández, de Alameda; D. Ildefonso Pérez, de Pantoja; D. Mariano Madrigal, de Lominchar; doña Valentina González, de Yuncos; doña Martina Mira, de Yuncler, y doña Máxima López, de Lominchar.

D. José Cerrada, de Lillo; D. Víctor Avellano, de Villatobas; doña Leandra Rita Sanz, de Romeral; doña Natividad Arroyo y doña Manuela Benítez.

D. Fernando Rodrigo, de Villafranca de los Caballeros, y D. José Díaz Alejo.

D. Abdón Sánchez, de Cuerva; D. José María Ríos y D. Rafael Centeño, de Navalmorales; D. Modesto Cambrero, de Noez; D. Pedro Hernández, de Santa Ana de Pusa; doña Soledad Alonso, de Cuer-

va; doña María Cristina García y doña Enriqueta Betegón, de Navalmorales, y doña María Paz García Porras, de Pulgar.

D. José María Calderón y D. Francisco Hervás, de Dos Barrios; D. Cirilo Cantero; D. Víctor Ochoa, de Ocaña; don Manuel Collado, de Villasequilla; doña Desamparados Larraga, de Ocaña, y doña Va'entina de Oro, de Santa Cruz de la Zarza.

D. Torcuato Gómez, de Mora; D. León R. Barbero, de Ajofrín; D. Francisco Cádiz, de Villaminaya, y doña María Olmedo, de Mora.

D. Francisco Roperero, de Puente del Arzobispo; D. Angel Rincón, de Cabruela; D. Gregorio Luengo y D. Ildefonso Rodríguez, de Calera; D. Juan Bautista Martín, de Belvis de la Jara; D. Juan Jiménez, de Lagartera; D. Ramón Pueo, D. Mariano Martín Cofrade y D. Juan José Redruello, y D. Otilio López Pérez, de Quero.

D. Ildefonso del Pino, de Segurilla; D. Jerónimo Criado, de Cebolla; D. Manuel Vázquez, de Parrillas; D. Tomás Villar, de San Bartolomé de los Abrates; D. Mariano V. Jiménez, de Lucillos; doña Dolores Cubilla, de Membrillo; doña Rosa Gascón, de Sequilla; doña María Zumeta, de Illán de Vacas, y doña María Teresa López, de Iglesias.

D. Pedro P. Melendo, de Olías; D. Félix de Mora, de Polán; D. Blas Méndez, de Argés; D. Eloy Vaquero, de Nambroca; D. Alejandro Martín, de Cobisa; don Andrés Hornillos, de Guadamur, y D. Aniceto M., de Toledo.

D. Bienvenido Madrigal, de Gerindote; D. Juan Manuel Uriarte, de Otero; don José de Roa, de San Pedro de la Mata; D. Juan de Dios Más, de Portillo; D. Higinio Pérez, de Villamiel; D. Antonio Díez y D. Desiderio López, de Puebla de Montalbán; D. Evaristo Contreras, de La Mata; D. Antonio Lenguas, de Camarena; D. Esteban Jafet Morejón, de Val de Santo Domingo; D. Juan P. Villanueva, de Carricher; D. Ramón Córdoba, de Carmona; D. Cástor Patiño, de Torrijos; D. Bernabé Rodríguez, de Novés; doña Isidra Potenciana, de Torrijos, y doña Antonia Matilde Ruiz, de Domingo Pérez.

Además han asistido: D. Angel Guarco, Maestro del penal de Ocaña; D. Modesto García Largo, de Viana de Duero (So-

ria), y doña Consuelo Alonso Benayas, de Badajoz.

Repetimos lo dicho al principio: éstos son los nombres que tenemos anotados; seguramente hemos incurrido en omisiones, que esperamos se nos perdonen.

**La despedida.**—La mayoría de los congresistas, con las autoridades, partimos para la estación del ferrocarril. En ella se reunió un público numeroso y selecto. El Gobernador civil, autoridades militares, los Directores y Profesores de las Escuelas Normales, los Inspectores de Primera enseñanza de Toledo, multitud de Maestros y Maestras de la provincia, alumnos y alumnas de las Escuelas Normales, etc., acudieron a rendir testimonio de afecto y admiración al Sr. Royo Villanova, y también a los organizadores del Congreso. En todos los rostros reinaba la alegría. Se proclamaba el éxito franco, definitivo. Apretones de manos, abrazos, felicitaciones y votos fervientes porque estos actos se repitan. El tren arrancó entre aclamaciones. Ha terminado el Congreso en su parte externa; ahora hace falta cultivar la semilla sembrada. Así lo esperamos.

---

## De Actualidad

---

**El Escalafón del Magisterio.**—Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que las Secciones administrativas han procedido con una gran diligencia en la corrección de pruebas; ayer viernes sólo faltaban dos provincias, las de Córdoba y Zaragoza.

Desconocemos las causas de este retraso, y creemos que existirán motivos justificados del mismo, por lo cual esperamos la mayor benevolencia por parte de la Dirección de Primera enseñanza.

Al propio tiempo rogamos al personal de Secciones de dichas provincias que si no hubiesen devuelto ya las pruebas, lo hagan a la mayor brevedad posible, pues todo está parado por esa excepción.

Aparte esos casos, todas las Secciones han demostrado la mayor diligencia, y sabemos de algunas en las cuales el personal ha velado hasta altas horas de la noche

para cumplir el servicio; de otras que han justificado todas las correcciones, acompañando certificaciones de expedientes, etcétera, etc.

No citamos nombres ni casos; pero quizá lo hagamos más adelante, porque redundaría en prestigio de estas oficinas, cuyo servicio es tan importantísimo, y cuyo celo general está tan probado, y se comprueba estos días.

Y ahora dos palabras para «La Educación Popular», de Huelva. Este querido colega se queja del plazo tan perentorio que se da a las Secciones para la corrección. Ya insinuamos nosotros hace días esa misma dificultad, y añadíamos que en adelante moderaremos el deseo que tenemos de acabar el Escalafón, y en lugar de entregar de una vez pruebas, con cerca de 3.000 nombres, lo haremos por pliegos de 16 páginas, que contendrá unos 500 nombres solamente.

De este modo habrá por término medio de 10 a 15 Maestros o Maestras por provincia, y la corrección concienzuda de las pruebas será posible, consultando, si hace falta, los expedientes de los 10 ó 15 Maestros o Maestras correspondientes, en el perentorio plazo que se ha señalado.

Ya ve el querido colega que nos habíamos anticipado a sus indicaciones, y que pondremos todos los medios, en cuanto de nosotros dependa, para que las Secciones puedan desempeñar este servicio a conciencia y con comodidad, que es la manera mejor de que salga bien.

Claro está que todo esto hará retrasar la publicación total algunos meses; pero podrá darse por bien empleado si con ello gana exactitud la publicación.

Y ahora un recuerdo: la Real orden de 21 de Septiembre último («Anuario del Maestro para 1917», pág. 342) prohíbe reproducir en todo o en parte el mencionado Escalafón, y le rogamos que observe este mandato.

Otro estimado colega—«La Cultura», de Jaén—publica un razonado artículo del cultísimo Maestro D. Francisco de P. Belbel, proponiendo que las Asociaciones de Maestros se encarguen de pedir los folletos para todos sus asociados, con lo cual se abaratará, naturalmente, el servicio.

A nosotros esto nos parece admirablemente, y anunciamos lo que sigue: A toda Asociación que nos pida ejemplares para sus asociados se lo enviaremos por

correo certificado y sin aumento alguno por gastos desde 10 ejemplares en adelante. Si el pedido llega a 50 ejemplares, además de enviarlo franco de porte y certificado, haremos a las Asociaciones un 10 por 100 de descuento. Donde no haya Asociaciones podrán reunirse los Maestros y hacer los pedidos, pasando de 10, en las mismas condiciones.

Ya ven «La Cultura» y el Sr. Belbel nuestro deseo de facilitar la adquisición del Escalafón y de atender todas las indicaciones que se nos hagan.

**Los locales: caso vergonzoso.**—«La Gaceta» da cuenta de un caso vergonzoso de abandono en materia de locales. El Ayuntamiento de Granada, de una capital de provincia española, no paga los alquileres de un modestísimo local que tiene tomado para Escuela. Se trata de 30 duros al mes. Y en Granada hay seguramente un Alcalde culto y concejales de la misma condición, y Gobernador civil y Junta de Instrucción pública... Pues ese Ayuntamiento y ese Alcalde y esos concejales consienten tranquilamente el caso vergonzoso de ver desahuciar una Escuela nacional. No comprendemos esto; no podemos explicarnos que tales cosas puedan pasar en una población culta. Hallaríamos alguna explicación o atenuación si se tratase de un villorrio; echaríamos la culpa a la ignorancia del Alcalde, al analfabetismo de las autoridades; pero ¿cómo aceptar esto para Granada?

**Visitas sanitarias.**—Habiendo dado cuenta el Director del Laboratorio Municipal de que se ha advertido algún movimiento en la enfermería de niños por sarampión y difteria, y como la concurrencia a las Escuelas públicas en período de incubación de dichas enfermedades, pudiera motivar la difusión de las mismas, el Delegado regio de Primera enseñanza se ha dirigido a la Inspección Médico-Escolar a fin de que se gire una visita a las Escuelas para enterarse del estado sanitario de los alumnos y de las causas que motiven las faltas de asistencia, para adoptar las medidas más convenientes, en beneficio de la salud pública.

**Homenaje a un Maestro.**—Los Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, queriendo rendir tributo de admi-



Grupo de congresistas saliendo del palacio de la Diputación de Toledo, después de la sesión inaugural. En el centro del grupo los señores Marqués de Retortillo y D. Anselmo González.

ración y simpatía a su compañero don Laureano Sánchez Gallego, por el merecido triunfo en las oposiciones a Cátedras, han dispuesto celebrar un banquete en su honor.

Las tarjetas, que cuestan 10 pesetas, pueden recogerse en las librerías de Antonio Pérez y de los Sucesores de Hernando.

## Asociaciones de Maestros

**Murcia.**—La Junta directiva de esta Asociación en sesión reglamentaria, celebrada el ocho del actual tomó los siguientes acuerdos:

1.º Haber visto con sumo gusto la diligencia y acierto con que el digno representante de esta Asociación en la Asociación Nacional del Magisterio Primario, D. Félix Martí Alpera, supo exponer y defender sus aspiraciones en la reciente Asamblea del Magisterio, celebrada en Madrid; y que conste en acta esta satisfacción, comunicándola de oficio al interesado.

2.º A propuesta del Sr. Presidente, se

autorizó al Sr. Tesorero para que cuando la Asociación disponga de fondos, se adquieran doce ejemplares del libro de poesías «Acentos de mi lira», que ha publicado recientemente el entusiasta Secretario de esta Asociación Sr. Egea.

3.º Que en el próximo mayo se pongan al cobro los recibos de las cuotas de socios del año actual.

El Presidente, *Angel Martín*. El Secretario, *Julio Egea López*.

**Chinchón.**—En la reunión celebrada en Morata de Tajuña el día 4 del corriente mes, en que, entre presentes y adheridos, concurrieron 18, se constituyó provisionalmente la Junta directiva y se acordó celebrar una nueva reunión el domingo 22 del actual en Chinchón, a las doce de la mañana, en la Escuela de niños, número 1.

Se encarece la asistencia a todos los Maestros de este partido, a fin de constituir definitivamente la Junta directiva, tomar acuerdos sobre la Asociación, sobre socorros mutuos y «la Nacional», advirtiendo que solamente se considerarán asociados, a los que comparezcan o envíen por escrito su adhesión.

El Presidente accidental, *Francisco Aparicio*.





Grupo de Maestros congresistas, tomando notas en la sesión de prácticas, dirigida por el Inspector D. Rafael Vicente Sevilla y el Profesor D. Pablo Cortés.

## *Ecos del Magisterio*

### **De actualidad y urgencia.**

Con la fuerza más persuasiva se impone la gran necesidad de reformar el Escalafón general del Magisterio nacional de Primera enseñanza con objeto de que se ajusten sus reglas a las que regulan los Escalafones de los demás cuerpos e Institutos del Estado, lo mismo para su ingreso en él, como para los ascensos por quinquenios, jubilación y alta en la situación pasiva, clasificándola en la Real orden de baja al decretar su cese en el servicio activo, sin necesidad de formación de expediente por el interesado, a no ser que éste pida la jubilación antes de los setenta años de edad.

En otras ocasiones ya hemos puesto de manifiesto la gran necesidad de reformar dicho Escalafón, porque los resultados de su aplicación, a pesar de los buenos deseos de su autor, no produce en la práctica los buenos resultados que son de desear.

Su pronto remedio clama al cielo, y es sumamente fácil con decretar su inmediata reforma sobre la base expresada

con lo cual se regula el derecho de todo Maestro titular, para su ingreso y demás efectos de su carrera, según determina el Escalafón y régimen del resto del Profesorado español.

Es, pues, lo más urgente la expresada reforma, con la que se estimula a todo individuo que figura en el Cuerpo de Maestros titulares, borrando de un plumazo la odiosa ley de «castas» que permite ascender a unos Maestros, dos o tres veces en tres o cuatro años, mientras la mayoría de sus compañeros no logran un ascenso en 20 y más años de servicio, y los hay que, si no se reforma dicho Escalafón en consonancia con las reglas de los Escalafones referidos, no logran un ascenso en toda su vida; por esta razón pedimos con toda justicia esta reforma.

Que este Escalafón que ahora esperamos tener a la orden del día, sea único, de un solo folleto anual como lo es en los demás Cuerpos, y que sea la norma y regla fija para la vida oficial del Maestro, desde su ingreso hasta su pase a situación pasiva inclusive.

Ningún Maestro debe ascender dos veces seguidas antes que sus compañeros de escala asciendan una vez, a no ser que por falta justificada en el desempe-

ño de su cargo esté privado de sus derechos.

El periódico *El Magisterio Español* viene con alteza de miras llamando un día y otro la atención de los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza, sobre los gravísimos perjuicios que causa a la mayoría de los Maestros nacionales de nuestras Escuelas, la aplicación del mencionado Escalafón, y nosotros esperamos que seguirá con su bien cortada pluma abogando por la consecución pronta de esta reforma, a fin de que el ascenso sea rotativo en todas las categorías, disponiendo que dentro de cada una figure delante con número más bajo el Maestro que, teniendo plenitud de derechos, cuente mayor tiempo de servicio en forma análoga a la que regula los ascensos de escala en los demás Escalafones del Estado, y ella contribuirá al mejoramiento de la precaria situación de la mayoría de la gran familia del Magisterio de las Escuelas nacionales y del progreso de la enseñanza popular, pues sin estímulo y sin recursos económicos no cabe dicho progreso, sin el cual no podemos influir en la cultura europea.

*José M. Castiñeira.*

### Contrastes.

En el «Boletín Oficial» del Ministerio del día 3 de este mes se inserta una Orden de la Dirección general, de 15 de marzo último, en la que se dispone que el Inspector Jefe de Almería amoneste al Maestro D. Basilio Fernández Matute por haber dirigido una carta al Jefe de la Sección de Murcia, en la que «se contienen conceptos irrespetuosos, faltando a la consideración que merecen los funcionarios encargados de la Administración de Primera enseñanza, y dando triste prueba de la cortesía que debe respandecer siempre en los educadores de la infancia». El fundamento legal para la amonestación es: «Considerando que no pueden dejarse sin algún correctivo las frases contenidas en la carta dirigida al Jefe de la Sección de Murcia».

La sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 15 de junio de 1915, por la que se declaró nula la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 12 de septiembre de 1910, por haberse dictado esta resolución sin audiencia de interesado:

«...Considerando que la Audiencia del interesado es la suprema garantía de sus derechos y constituye un requisito procesal de ineludible cumplimiento, consignado en toda legislación, regulado preceptivamente en la Administración por la Base

10 de la ley de 19 de octubre de 1889, y desarrollado a partir de ésta en cada uno de los ramos que son materia de ella», y la Real orden, entre otras, de 24 de noviembre del mismo año de 1915 dice que no procede imponer pena alguna sin oír antes al interesado. Y como quiera que en la Orden que comentamos no consta que el Sr. Fernández Matute haya sido oído, es evidente que no procede, por ilegal, la amonestación impuesta.

Y la falta de razón legal para la corrección resalta más si se tiene en cuenta que en el mismo número del «Boletín» se publica otra Orden, de fecha 16 del mismo marzo, con motivo del expediente instruido contra el Inspector de Canarias, D. Juan López Tamayo, en la que se dice lo siguiente: «Considerando que es un principio general de derecho que nadie debe ser juzgado sin ser oído, concediéndosele los medios más amplios de defensa y el tiempo necesario para preparar la misma...» Y, en consecuencia, se concede al Sr. López un plazo de dos meses de permiso para que, si lo cree conveniente para su defensa, se traslade a Castellón.

El expediente del Sr. López no puede resolverse sin oírlo, porque «es un principio general de derecho que nadie debe ser juzgado sin ser oído», y al Sr. Fernández se le impone una corrección, no rigiendo para él tal principio general de derecho. La ley es una, y debe medir con el mismo rasero al ciudadano más humilde que al de más alta alcurnia; las distinciones injustificadas siempre son odiosas, y la justicia pide para el Sr. Fernández lo mismo que para el señor López.

Alcese el Sr. Fernández ante el Ministerio, y veremos qué resolución adopta sobre la diversidad de criterio seguido en dichas dos Ordenes.

¡El pobre Maestro siempre es la víctima!

*Emilio Alvarez Vilata.*

Mundaca.

### ¡Es escandaloso!

No es de extrañar de que algunos Maestros falten al cumplimiento de ciertas órdenes dadas por las Autoridades del ramo, pues son éstas las que principian a no cumplirlas.

Está ordenado y dictado el anunciarse el concurso en la segunda quincena de enero, y estamos en marzo y aún, aún... ¡y viva la pepa! ¡Y quién pone el cascabel al gato? Orden de la Dirección: «Diez días de suspensión de sueldo, al Maestro que no haya cumplimentado el servicio h o b»; y al culpable de tantos perjuicios y disgustos que reporta a cen-

tenares de funcionarios que se hallan esperando como los israelitas el «maná» para salir de las chozas en que estamos metidos, lejanos de nuestras familias, algunos como el que suscribe de sus tiernos hijitos que perdieron las caricias, el consuelo, la alegría de aquella que tanto llena al alma... su madre, ¡cuántos días de suspensión de sueldo? A mi conciencia, ninguno; pero de castigo le impondría los cuatro meses desde noviembre a febrero inclusivos como destierro en este lugarejo. Creo que los concursos serían más rápidos y la limitación de los dos años también desaparecerían instantáneamente si el autor de la obra tuviera que desempeñar destinos como el de muchos en puebluchos de esta índole. ¡Qué bien se está en Madrid pero no en estas pocilgas!

José Gómez.

Santa Cruz de Yanguas (Soria).

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta»

*Abril 12.*—Real orden encareciendo que por el Ministerio de la Gobernación se comunique al Gobernador civil de Granada que obligue al Ayuntamiento de la referida capital a satisfacer al dueño de la casa número 60 de la acera de Darro, destinada a Escuela pública, los alquileres que tiene devengados.

Otra ídem íd. íd. se comunique al Gobernador civil de Segovia que interese a la Diputación Provincial el abono del aumento gradual a los Maestros y Maestras de las antiguas plazas retribuidas del Escalafón provincial.

—Otra nombrando a D. José Lluch y Meléndez, Catedrático numerario de Análisis matemático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

*Abril 13.*—Real decreto relativo a la admisión y registro en el de la Propiedad intelectual de obras de autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música o sus causahabientes.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de Alicante, a D. José Guardiola Ortiz.

—Real orden concediendo una bonificación social de 20 pesetas a cada una de las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica.

*Subsecretaría.*—Anunciando no haber sufrido modificación el Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Ciencias físico-na-

turales, Geografía Natural y Humana e Industrias y Comercio de España, vacantes en las Escuelas de Intendentes Mercantiles de Barcelona y Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y listas de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Resolviendo el expediente incoado a instancias de doña Lucía Raimúndez Díaz, reclamando contra la Junta local de Allariz (Orense), que se niega a dar e posesión de la Escuela para la que fué nombrada por derecho de consorte.

—Anunciando a concurso de ascenso la provisión de la plaza de Oficial segundo de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada.

—Nombrando, en virtud de oposición, a D. Félix Latre Lamarca, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Avila.

—Anunciando a concurso entre cesantes, traslado y ascenso, la provisión de la plaza de Oficial de Secretaría de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.

—Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, a D. Felipe López Colmenar, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zamora.

—Ídem íd. íd. a D. Pío Ogea Fernández, Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Toledo.

—Autorizando a doña María de los Dolores Martín Bribián, para tomar posesión ante la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta Corte, de la Escuela de Mora de Ebro (Tarragona), para la que ha sido nombrada.

## Sección Bibliográfica

*La cruz, la estrella y la espada.*—Poesías por D. Enrique Vázquez de Aldana. 76 págs., 2 pesetas.

Si el Sr. Vázquez de Aldana no tuviera ya personalidad literaria por sus obras poéticas anteriormente publicadas, le bastaría para adquirirla su último libro publicado, *La cruz, la estrella y la espada*.

Todas las composiciones de este libro muestran inspiración, y en todas ellas campean un dominio de la retórica y un buen gusto artístico que no se encuentran en las obras poéticas modernamente publicadas.

No es, por otra parte, Vázquez de Aldana un poeta que rompa con las reglas, buscando a todo trance la novedad; sin

caer en la rutina, sabe moverse con holgura y desembarazo dentro de las leyes clásicas de la métrica y lograr en el lector la emoción y el encanto de las obras artísticas

## Sección de Noticias

### CRONICA DE OPOSICIONES

**Tribunal de oposiciones a plazas del Escalafón general de Maestros de Primera enseñanza, dotadas con 2.000 o más pesetas.**

Re acción de los señores opositores por el orden que han de actuar en el ejercicio práctico:

1, Aboy (Agustín); 2, Acedo (M. Pedro José); 3, Adrados (Francisco); 4, Aguiar (Ignacio); 5, Alabert (Luis); 6, Alerio (Victoriano); 7, Albendo (Antonio); 8, Alcón (Marcial); 9, Almazán (Isidro); 10, Alonso y López (José); 11, Alonso y Miléns (Adelino); 12, Alvarez (S. Domingo); 13, Amo (José del); 14, Antón (Ramón Enrique); 15, Aparicio (Ramón F.); 16, Arias (Francisco); 17, Ayudo (Rudesindo); 18, Ayuela (Cecilio); 19, Azabal (Teófilo); 20, Bellestín (Antonio); 21, Berrón (Luis); 22, Bayle (Demetrio); 23, Benito (Salomé); 24, Brotóns (Claudio); 25, Brunet (Rafael); 26, Bujeda (Eladio); 27, Cabos (Lorenzo); 28, Calvo (Félix); 29, Cámara (Manuel); 30, Campillo (Ricardo); 31, Canal (Juan); 32, Carrera (Vicente); 33, Carreras (Emilio); 34, Carreres (Leonardo); 35, Carrete (Marcial); 36, Casa y Cecilio (Miguel de la); 37, Casa y Merino (Miguel de la); 38, Casas (Faustino); 39, Castillo (Vicente Jesús); 40, Cerezo (Norberto); 41, Cerro Ricardo); 42, Cid (Ricardo); 43, Correas (Dionisio); 44, Covisa (José María); 45, Cremades (Antonio); 46, Crespo (José); 47, Cruz (José); 48, Cuadrado (Mariano); 49, Cuenca (Arsenio); 50, Díaz Recarte (Santiago); 51, Díaz Salmerón (Enrique); 52, Diego (Angel de); 53, Díez García (Antonio); 54, Díez González (Vicente); 55, Doreste (Federico); 56, Egido (Ciro); 57, Embuena (Agustín); 58, Escobar (Credulo M.); 59, Estrush (José); 60, Fajardo (Rogelio); 61, Fernández Castillo (Francisco); 62, Fernández Conde (José Emilio); 63, Fernández Fernando (Lázaro); 64, Fernández Guzmán (David); 65, Fernández Salinas (Santos); 66, Fernández Santamaría (Fulgencio); 67, Ferrer (Lorenzo); 68, Francisco (Andrés de); 69, Franco (Adolfo); 70, Fuertes (José María); 71, Fuster (Julio); 72, García Ba-

rredo (Dionisio J.); 73, García Coudel (Jesús); 74, García Hernández (Pío Arturo); 75, García Lete (Arturo); 76, García Martínez (Mariano); 77, García Rubira (Federico); 78, García Tovar (Pedro); 79, García Vilaplana (Guillermo); 80, Garijo (Eduardo); 81, Gimeno (Ricardo F.); 82, Gómez (Leoncio); 83, Gómez Calleja (Martín); 84, Gómez Gómez (Claudio Manuel); 85, Gómez Martín (Plácido); 86, Gómez Muñoz (Salomón); 87, Gómez Pérez (Inocencio).

88, Gómez Rojas (Eugenio); 89, Gómez Velasco (Trifón); 90, González Carbajo (Angel); 91, González Torres (Bernardo S.); 92, Gordón (Lorenzo); 93, Gracia (José María); 94, Grúas (Pablo); 95, Guadajajara (Gregorio); 96, Guerras (Vicente); 97, Guerrero (Enrique); 98, Gurruchaga (Emilio); 99, Gutiérrez (Higinio);

100, Heras (Jesús las); 101, Hidalgo (Máximo); 102, Huertas (Ramón); 103, Ibáñez (Cecilio); 104, Iglesias (Joaquín); 105, Jara (Basiliano); 106, Jiménez Olaverria (Juan); 107, Jiménez Duarte (Antonio); 108, Jiménez Gallego (Angel); 109, Jiménez Jiménez (Florencio); 110, Jiménez Renedo (Francisco); 111, Jiménez Soto (Antonio); 112, Jordá (Emilio); 113, Juan (Angel); 114, Labarga (Emilio); 115, Lera (Francisco); 116, Lázaro (Marcelino José); 117, Lidón (Antonio); 118, López Casero (Alberto); 119, López Delgado (Ramón); 120, López Galarza (Clemente); 121, López Terradas (Desiderio); 122, Lorente (Antonio); 123, Manrique (Gervasio); 124, Manzanado (Gregorio Federico); 125, Martín (Faustino); 126, Martínez España (José); 127, Martínez González (Higinio); 128, Martínez Martínez (Pedro).

129, Martorell (José); 130, Mato (Jesús); 131, Mazario (Tomás); 132, Melendo (Juan); 133, Mena (Víctor); 134, Merino (Buenaventura); 135, Mestre (Alberto); 136, Mires (Domingo); 137, Mir (Juan José); 138, Molino y Alcón (Federico); 139, Molina García (Juan); 140, Molina y Gentil (Felipe); 141, Monistrol (Joaquín); 142, Monja (Marcos de la); 143, Monje (Juan); 144, Moreno (Antonio); 145, Mosquera (José); 146, Moya (José); 147, Muñoz Entralla (Enrique); 148, Muñoz Laborda (José); 149, Muñoz Morales (Manuel); 150, Muñoz Ruiz (Joaquín); 151, Murgo (Felipe); 152, Murillo (Miguel de los Santos); 153, Natalisa (Pedro); 154, Nevio (Quintín); 155, Ochoa (Augurio); 156, Orcajo (Gonzalo); 157, Ortega (Nicolás); 158, Ortiz (Cayetano); 159, Orts (Alejandro); 160, Pablo (Nicolás de); 161, Palafox (José); 162, Parejo (Pedro); 163, Peris (Basilio); 164, Pascual (Baltasar); 165, Pedroz (Ernesto); 166, Peña (Vito); 167, Pérez Agudo (Mariano); 168, Pérez de Albéniz (F. David); 169,

Pérez Delgado (Ernesto); 170, Pérez García (Claudio); 171, Pérez Gutiérrez (Francisco); 172, Pérez Merino (Julián); 173, Pérez Martín (Miguel); 174, Pérez Muñoz (Luis); 175, Pérez Pérez (Antonio Miguel); 176, Pérez Vazquez (Antonio).

177, Pintado (Sidonio); 178, Porcel (Fernando); 179, Pradal (Salvador); 180, Ramo (Luis); 181, Ramos (Gabriel); 182, Ramos Velo (Marcos); 183, Redondo Escudero (Roberto); 184, Redondo Botaló (Angel); 185, Redruello (Juan Pedro); 186, Reig (Vicente); 187, Rodríguez García (Leandro); 188, Rodríguez Guiráu (Bernabé); 189, Rodríguez Hernández (Jérónimo José); 190, Rodríguez Reguera (Ramón); 191, Rodríguez Villegas (Luis); 192, Romeva (Pablo); 193, Roquero (Emilio); 194, Ros (Jenis); 195, Rubio (Emilio); 196, Ruiz (Antonio); 197, Salsench (Camilo); 198, Sánchez de la Fuente (Julio); 199, Sánchez Gracia (Ramón); 200, Sánchez Pastor (Andrés); 201, Sánchez Román (José); 202, Sancho (Manuel); 203, San José (César); 204, San Miguel (Rafael); 205, Santaló (Silvestre); 206, Santos (Enrique); 207, Sanz Chueca (Aniceto José); 208, Sanz Sánchez (Ambrosio); 209, Sanz (Carlos de); 210, Serradel (José María); 211, Serra Domenech (Antonio); 212, Serra Molina (Fernando); 213, Silvestre (Francisco); 214, Simón (Pedro); 215, Solbás (Cándido); 216, Tamames (Clemente); 217, Tejedor (Vicente); 218, Ticó (Antonio); 219, Tobeñes (Pedro); 220, Tordomar (Balbino); 221, Torres (Apolinar); 222, Vallejo (Restituto); 223, Vellespi (José); 224, Vicente Valdoví (Santos); 225, Vicente Serrano (Cándido); 226, Vicent (Carlos); 227, Villada (Lorenzo); 228, Villalpando (Tomás); 229, Villanueva (Manuel), y 230, Zambrano (José.)

El Tribunal convocará a los opositores para este ejercicio en la «Gaceta de Madrid», calculándose que será dentro del próximo mes de mayo.

Inspectores de Primera enseñanza. Turno libre.—Para hoy sábado están citados a hacer el ejercicio práctico los opositores Sres. Redruello y Riera Vidal; como suplente está llamado también el señor Rodríguez Besteiro.

Quedan por hacer este ejercicio, además de los citados, los Sres. Rodríguez García, Romo García, Sáez Toledo, Segura Fernández, Sierra, Sigler, Siles, Tosch, Vázquez, Vázquez Senra, Vega y Oria y Yubero. Si no existe alguna interrupción imprevista, los ejercicios terminarán el lunes 23 del actual, e inmediatamente se hará la calificación y adjudicación de plazas.

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de Coruña a doña María Novás.

—Ha sido nombrado D. Luis Dorao Merino, por derecho de consortes, para una Sección de la graduada aneja a la Normal de Maestros de Vitoria.

—Se nombra Directora del Grupo escolar de Marzana, en Bilbao, a doña María Josefa Serrano.

—Se autoriza a D. Felipe López Colmenar para posesionarse en la Sección de Avila del cargo de Jefe de la de Zamora; también se autoriza a D. Félix Latre para posesionarse del cargo de Jefe de la Sección de Avila, en la de Zaragoza.

—Se declaran incursas en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña María Martínez, Maestra de Gincclareny (Barcelona); D. Cristóbal Aramandía, de Beratón (Soria); doña Ines Flores Sánchez, de Ayerbe de Brato (Huesca); doña Antonia Zamora, de Tanguena (Canarias); doña Rafaela Sánchez Maicas, de Soliveta (Huesca); don Luis Rodríguez Villegas, de Tabanosa de Monte (Segovia), y a D. Gumersindo Puente, de Bárcena del Barco (Burgos).

—Se dispone que a partir de la fecha de esta orden no se dé curso a ningún expediente en que se soliciten Escuelas en virtud del artículo 5.º del Real decreto de 10 de julio de 1916, con la excepción de aquéllas en que los dos consortes sean Maestros de Escuelas nacionales.

«Es asimismo la voluntad de S. M. que para la exacta aplicación del artículo 5.º del Real decreto de 10 de julio de 1916 no se concedan derechos a vacantes futuras, exigiéndose en cuantos expedientes se presenten la certificación que acredite la existencia de aquéllas, y desestimándose cuantas peticiones se hayan dirigido pretendiendo tales reconocimientos. Madrid, 9 de abril de 1917.—Bureil».

—Se remite a la «Gaceta», para su publicación una nueva relación de Maestros y Maestras, declarándoles con plenitud de derechos, a los efectos del Escalafón.

*Derechos pasivos del Magisterio.*—Clasificaciones aprobadas: doña Asunción Almiñana, de Miramar, 805 pesetas; don Juan F. Gómez, de Uña, 437,50; don Abundio Gil, de Sariago, 752,50; doña Eusebia Gómez Aldea, de Aldea de San Miguel, 560; doña Francisca Artolaza, de Vidania, 920; D. Pedro Parra, de Setiles, 735; D. Teodoro Martín Marcos, de La Orbada, 735; D. Patricio Cámara, de Castrabarba, 860; doña Tomasa

Pineda, de Revenga, 980, y D. Leonardo Moya, de Olivares Júcar, 550.

Pensiones concedidas: doña Carmen Reyes, de Zaragoza, 536,66 pesetas; doña María Jesús Jiménez, de Albacete, 613,32; doña Angela F. Guisasola, de Guipúzcoa, 906,66; doña Prudencia de Lucas, de Guadalajara, 291,66; doña Antonia Sánchez, de Orense, 83,32; doña Petra Cajal, de Huesca, 363,32; doña María Josefa Novo, de Lugo, 360, y doña Antonia Allende, Lérida, 333,32.

Mejoras de pensión: doña Margarita Valencia Martínez, de Cuenca, hasta completar 204,16 pesetas; doña Dionisia Ponciano, de León, en 84,99; doña Trinidad Folgueras, de Gerona, en 78,75, y doña María Pich, Barmola, en 13,32.

Recursos desestimados: de doña Concepción Juarrero, de Binaced, y de don Nicolás Gómez Ayarza, de Pedrosa.

**Normales.**—Se anuncia a concurso de traslado, por término de 20 días naturales, la plaza de Profesora de Física, Química e Historia Natural de la Normal de Maestras de Navarra.

Por fallecimiento de doña Ramona Irigaray e Ibañez, Profesora de la Normal de Navarra ascienden: doña María del Pilar Jiménez Losa, Profesora de la de Granada, a 4,500 pesetas y número 65 en el Escalafón; doña Elvira Mendez de la Torre, de la de Toledo a 4,000 y número 99; doña Mercedes Monroy y Suárez, de la de León, a 3,500 y número 125, y doña María del Pilar Barrera y Orueta, de la de Huesca, a 3.000 y número 158.

Disponiendo que para todos los actos que se verifiquen en las Escuelas Normales en que tenga que darse preferencia a la antigüedad, se entenderá siempre por ésta, la que se consigne en los Escalafones últimamente publicados, quedando derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a esta resolución.

Se concede un mes de licencia a doña Simona Menor Martín, Auxiliar de la Normal de Maestras de Ciudad Real.

Se dispone:

1.º Desestimar las instancias de D. Pablo López García y D. José Cruz Letamendi, en solicitud de ser nombrados para la plaza de Profesor de estudios generales del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

2.º Amortizar la plaza vacante de Profesor de estudios generales, convirtiéndola en plaza de Profesor de Sección, con el sueldo anual de 2,500 pesetas.

3.º Que se anuncie la provisión de dicha plaza a oposición, por término de dos meses, por analogía a lo dispuesto en cuanto al plazo del anuncio de oposiciones respecto a las cátedras y plazas de

Profesores de estudios generales de los demás establecimientos docentes.

—Ha sido autorizada doña Carmen Rojo, Directora de la Normal Central de Maestras para continuar en el cargo, no obstante haber cumplido setenta años de edad.

—Se anuncia a concurso de traslado entre Profesores y Profesoras de la misma enseñanza la plaza de Profesora de Francés de las Normales de Almería, dotada con 1.500 pesetas anuales.

—Han sido nombrados Inspectores-Jefes de las provincias de Badajoz y Orense D. Juan García Magariño y D. Juan Novás, respectivamente.

*Fundaciones.*—Se clasifica como fundación benéfica docente particular la instituída en Cenicero (Logroño) por don Martín Bastida y Andrés Mayor.

## PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Guadalajara.*—Se ha diligenciado en el título administrativo de D. Lorenzo Herranz, Maestro de Hortezueta de Océn, el ascenso que por antigüedad le ha correspondido.

—A la Junta Central se ha remitido el expediente de jubilación de D. Valero Herrero.

—A D. Anastasio Escalera, Maestro de Cuevas Labradas, se le traslada orden de la Junta Central, notificándole haber sido clasificado.

—Por la Sección administrativa de Primera enseñanza, se han diligenciado los títulos de Maestros interinos de la capital, a favor de D. Julio Miedes, y el de sustituto de la de Tendilla a favor de don Enrique García Sánchez.

—Recibida la consignación para el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio en esta provincia, queda abierto el pago a los interesados en el domicilio del Habilitado, D. Vicente Pedromingo, hasta el día 30 del mes actual.

—Además de las atenciones corrientes, serán abonadas las jubilaciones correspondientes a doña Bibiana Domínguez, doña Josefa Jaén Sánchez y doña María García; la pensión de viudedad a doña Bibiana Domínguez, y a D. Isaac Meléndez Bouzas, los descuentos sufridos por su difunta madre.

—Se ha recibido la instancia suscrita por doña Modesta Jiménez, Maestra interina de Taracena, solicitando los haberes correspondientes a 13 días ingresados indebidamente en la Junta Central.

—Idem la de D. Modesto Arquedos, de Imón, solicitando los haberes de 9 días por igual causa.

—De la Escuela de Tendilla, se ha posesionado como sustituto, D. Enrique García Sánchez, y de la de Córcoles, la interina doña Petra Villarreal.

—En Torija ha cesado D. Demetrio I. Blásquez.—C.

## Distrito de Valladolid.

*Burgos.*—Al Alcalde de Basconillos del Tozo se remite título en propiedad para Prádanos o Panizares a favor de doña Regina Rodríguez; al de Barbadillo Herberos de la interina doña Casilda del Moral; al de Olmos de la Picaza, de doña Vivina Fuentes y al de Moncalvillo de D. Telesforo Malfaz.

A doña Rosalía González, Maestra de Quintanas de Valdelucio, se remite credencial para Torre de Peñafiel (Valladolid) y a doña Rufina Villaseñor, de Arce llares o San Mamés, para la Unión.

Al Jefe de la Sección de Oviedo se remite credencial para Carrias, a favor de D. Segundo Mijangos; al de León, de D. Emilio Domínguez, para Villa'ain y de D. Mariano Martínez, para Cascajares; al de Coruña, de doña Leonor García, para Castellanos de Bureba, y al de Santander, de D. Julián Mozante, para Iglesia Pinta.

Se participan al Rectorado, para su provisión internamente, las Escuelas vacantes de Olmillos de Muñó, Iglesias, Aranda de Duero y Caborredondo.—C.

## Correspondencia Particular

Valencia. M. R. R. Mil gracias por su ofrecimiento; siempre a sus órdenes.

Villarejo del Valle. A. E. Son noventa céntimos cada folleto.

Maceda. R. A. Tenemos confianza en que todo eso se hará pronto.

Mancha Real. D. S. Ese libro no es nuestro y no puede mandarse de muestra; esos cuadernos cuestan cuatro pesetas el ciento.

Mombuey. I. A. Con mucho gusto.

Madrid. A. S. E. Se insertará.

Ruedes de Gijón. R. M. Se le remitió oportunamente; ya está agotado.

Vado de Liébena. J. H. El artículo tiene lugar más oportuno en la Prensa regional.

Reus. C. M. Se solicitan en mayo y se celebran en junio de cada año.

Montilla. C. E. R. Esperemos que se realicen esas reformas; ya habrá leído lo que ha dicho el Ministro sobre el asunto.

Lisboa. N. O. El libro está en nuestro

poder; esperamos no demore el envío de las revistas.

Madrid. F. C. Va a la imprenta.

Murcia. J. E. Con mucho gusto.

Páramo. C. Q. Lo lamentamos mucho; pero entendemos que... mejor es no me neallo.

Vitoria. J. G. Debe esperar a que se anuncien las vacantes.

Almedina. A. B. Eso lo anunciaremos en el periódico.

Gomeznarro. R. S. M. Entendemos que no tiene necesidad de nueva instancia.

San Sebastián. A. R. Muchas gracias; lo haríamos con mucho gusto; pero con vendría anunciarlo.

Arganda del Rey. F. A. Se publicará.

Vitoria. I. F. de la V. No lo olvidaré.

Vicálvaro. D. G. Procuraremos publicarlo.

Rute. F. C. Se publicará.

Los Mo'inos. J. G. Puede desempeñarse ese cargo con autorización del Rector del distrito.

Espiel, M. C. No ha podido usted figurar antes en el Escalafón. Seguramente figurará en el próximo.

Bembibre. F. F. Si se lo concedió el claustro, rec'ame usted,

Puertas de Cabrales. J. P. El Escalafón se refiere a los Maestros posesionados de sus plazas hasta 31 de diciembre de 1916. La matrícula se hace por grupos.

Sabadell. M. S. Tiene usted muchísima razón. No dejamos de trabajar en el sentido que desea por parecernos de justicia.

Siero. R. G. Se puede solicitar mientras no se haga la convocatoria del concurso. El canje, unas sesenta y siete pesetas.

Puerto Lápiche. J. V. No tenemos datos para contestar su pregunta.

Ronda. Z. S. El artículo se retiró por haber perdido su actualidad. Hay que esperar las instrucciones de la convocatoria para ver lo que se dispone.

Hoyos del Espino. I. S. Creo que tardará algo.

Soncillo. V. F. La Escuela mixta que ha estado servida por Maestra, no puede ser provista en Maestro. Respecto a reformas, hay que tener paciencia.

Ferreira. F. R. No tenemos más noticias que las publicadas en el periódico. Diríjase a la Sección. No tenemos datos todavía para darle las noticias que desea sobre el Escalafón.

Pechina. A. C. Recomendar el asunto y esperar.

Gomesende. D. V. No podemos contestarle por falta de datos.

Cervera. F. C. Tomamos nota preferente de sus indicaciones.

Roales de Campos. D. P. La Sección comunica la orden de jubilación al interesado.

Castellón. E. M. Se recomendará.

Córdoba. M. R. Dentro de unos días se publicará una lista; si no figurara en ella podría reclamar.

Alhaurín de la Torre. A. J. El asunto que le interesa entró el 7 de marzo, y está en estudio para su despacho.

San Cristóbal de la Cuesta. B. S. Ese asunto fué ya despachado.

Valdelugeros. M. B. El plazo posesorio es de cuarenta y cinco días, a contar de la fecha del nombramiento.

Cebrecos. F. E. Debe tomar posesión y luego solicitar en otra provincia por reingreso.

## ANUNCIOS

### SURGE ET AMBULA

Los caminos para el éxito, por D. A. Abenza (2.<sup>a</sup> edición).

Este libro declarado de utilidad para la enseñanza en las Escuelas nacionales, por Real orden de 6 de febrero de 1917, es el mejor amigo de un joven y un precioso guía moral para la educación de la niñez en las Escuelas y en las familias.

Ejemplar, 3,50 pesetas. De venta en esta casa y regalamos un ejemplar con cada envío de 12 «Vida y Fortuna», por Solana.

Próximamente una edición en francés.

6—4

### Negocio productivo para los señores Maestros.

Necesitamos a éstos como activos agentes bien retribuidos en todos los pueblos de las provincias de Castilla la Vieja, Galicia, Asturias, las Vascongadas.

Dirigirse J. A. y C.<sup>a</sup> Bilbao, Zorroza.

15 3

## TINTA OSCENSE

Ideal en toda oficina, se prepara como la anterior y es indeleble, fija, permanente y de un magnífico e intenso tono negro. Precio, 0.75 pesetas paquete.

De venta en las principales librerías. Al por mayor: J. Navarro Lacarte. Falset. (Provincia de Tarragona).

6—3

Ejercicios y problemas razonados de Aritmética y Geometría, por Fatás-Nuviala. Libro muy conveniente a los opositores a Escuelas de todas clases y a los Maestros en general. Precio del ejemplar, 3,50 ptas. De venta en las principales librerías y en esta Administración.

6—3

## OPOSICIONES A CORREOS

### Próxima convocatoria.

Academia preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos, estudios de Comercio y Magisterio, dirigida por D. Nemesio Alvarez, Oficial del Cuerpo de Correos en la Dirección general del Ramo, Maestro Normal, publicista, y por D. Eusebio Alvarez, Profesor Mercantil, del Cuerpo de Contadores provinciales y municipales.

#### Profesores.

D. Remigio Ceballos, Doctor en Ciencia.

D. Luis Hidalgo, Oficial de Correos.

M. Charles Dubois, Profesor de Francés.

#### Honorarios.

Internos... .. 150 pesetas mensuales.

Externos... .. 30 — —

Excepcionales condiciones para los alumnos que sean hijos o hermanos de nuestros compañeros los Maestros de Primera enseñanza.

Plaza de las Cortes, 7, 3.º Madrid.

4—2

### Suscripción

12 meses. . 12 pesetas

6 .. 6

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

### Correspondencia

Apartado núm. 131  
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7